

340627



PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Obdulio MERINO PAÑOS
de nacionalidad española
residente en MADRIGUERAS -Albacete- c/ Horno nº 8

P o r

"MAQUINA GHILLOTROCEADORA DE PESCADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto de la presente patente de invención en una máquina guillotroceadora de pescado.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado una máquina guillotroceadora de pescado como la que es objeto de esta patente de invención, caracterizada en el cuerpo de esta memoria descriptiva.

Habiendo tomado gran incremento en nuestro mercado nacional la industria de congelados de pescado y siendo de gran variedad las máquinas que existen para trocear, tanto por medios eléctricos como manuales, se ha decidido proyectar una máquina que cubra los defectos que suelen observarse al cortar el pescado, produciendo una merma y a veces restando vistosidad



15 en su presentación al dividirlo ó partirlo en trozos, acompañándose que ésta nueva máquina es de gran eficacia y perfección al seccionar el mentado producto.

20 Para la mejor comprensión del objeto de la presente patente de invención, caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva, se acompaña a la misma un plano explicativo de sus particularidades esenciales a título de ejemplo, no limitativo.

En la Figura -1- se aprecia una vista en corte de las particularidades de ésta especial máquina guillotroceadora de pescado.

25 En la Figura -2- se aprecia una vista general de la expresada máquina.

30 El soporte ó respaldo de la parte que forma el cuerpo principal de la máquina -1- lleva en su parte superior unas orejetas -7- a una altura que se reseña en los planos, así como un cuerpo -2- que sale hacia el interior de la misma formando el respaldo unido por un casquillo -3- y éste a su vez en su parte inferior una orejeta -2- a la cara lateral derecha, como asimismo un taladro roscado en el centro de la misma. A las citadas orejetas -7- superiores, se une una palanca -6- por medio de un tornillo pasante y tuerca, cuya palanca
35 lleva a la distancia indicada otras orejetas -5- a las que se acopla una pieza de articulación -4-, formando ésta cuerpo por medio de orejeta y tornillo, con un émbolo -8- de forma redonda (aunque también se contruyan en forma cuadrada y de cola de milano), dicho émbolo se vá introduciendo en el casquillo -3- que reseñábamos antes.
40

Lleva el émbolo -8- en su base inferior, cara lateral derecha, una orejeta con taladro roscado, y en la parte baja, acoplado un ángulo taladrado -10- en dos partes por las que se une la cuchilla -11- formando un solo cuerpo, cuchilla,



1968

45 ángulo y émbolo.

En las orejetas que se citan y que van acopladas en el casquillo -3- y en el émbolo -8-, va roscada a la del primero un husillo, y éste al del émbolo; dicho husillo -8- tiene en su parte superior un muelle -9- que ejerce presión sobre la orejeta del casquillo que es aprisionado por una pieza roscada -2- a la parte superior del mismo y sujeta por un tornillo.

55 SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO.- Al accionar hacia arriba la palanca, arrastra también hacia arriba a la pieza de articulación y a su vez al émbolo y cuchilla; por consiguiente, al subir el émbolo, el husillo también sube y el muelle que lleva se extiende. Tenemos pues, que al bajar la palanca para cortar el pescado, el muelle aprisionado hace fuerte presión contra la pieza roscada en la parte superior del husillo y contra la orejeta acoplada al casquillo, haciendo que el corte sea rápido y preciso, sin el más leve esfuerzo para el que la utiliza.

65 Es propósito realizar los cortes de los artículos en forma vertical (según dibujo y reseña) así como en inclinado y horizontal.

Descrito suficientemente el objeto de la presente patente de invención solamente cabe hacerse constar que podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando, no se altere su esencialidad.

70 REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en todo el territorio español del objeto de la presente patente de invención caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

75 1ª.- Máquina guillotroceadora de pescado, caracterizada



80 esencialmente porque el soporte ó respaldo de la parte que forma el cuerpo principal de la máquina lleva en su parte superior unas orejetas, asíe como un cuerpo que sale hacia el interior de la misma formando el respaldo, unido por un casquillo y éste a su vez en su parte inferior una orejeta en la cara lateral derecha, como asimismo un taladro roscado en el centro de la misma.

85 2ª.- Máquina guillotroceadora de pescado, caracterizada esencialmente porque a las citadas orejetas superiores se une una palanca por medio de un tornillo pasante y tuerca cuya palanca lleva a la distancias indicada otras orejetas a las que se acopla una pieza de articulación, formando ésta cuerpo por medio de orejeta y tornillo, con un émbolo, dicho émbolo se vá introduciendo en el casquillo mentado.

90 3ª.- Máquina guillotroceadora de pescado, caracterizada esencialmente porque el mentado émbolo en su base inferior, cara lateral derecha, lleva una orejeta con taladro roscado, y en la parte baja acoplado un ángulo taladrado en dos partes por las que se une una cuchilla formando un solo cuerpo, cuchilla, ángulo y émbolo.

100 4ª.- Máquina guillotroceadora de pescado, caracterizada esencialmente porque en las orejetas que se citan y que ván acopladas en el casquillo y en el émbolo, vá roscada a la del primero un husillo, y éste al del émbolo; dicho husillo tiene en su parte superior un muelle que ejerce presión sobre la orejeta del casquillo que és aprisionado por una pieza roscada a la parte superior del mismo y sujeta por un tornillo.

105 5ª.- Por "MAQUINA GUILLOTROCEADORA DE PESCADO". Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente patente de invención.



Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de una hoja doble de planos, a título de ejemplo no limitativo.

110

Madrid 22 de enero de 1.968

P.A.

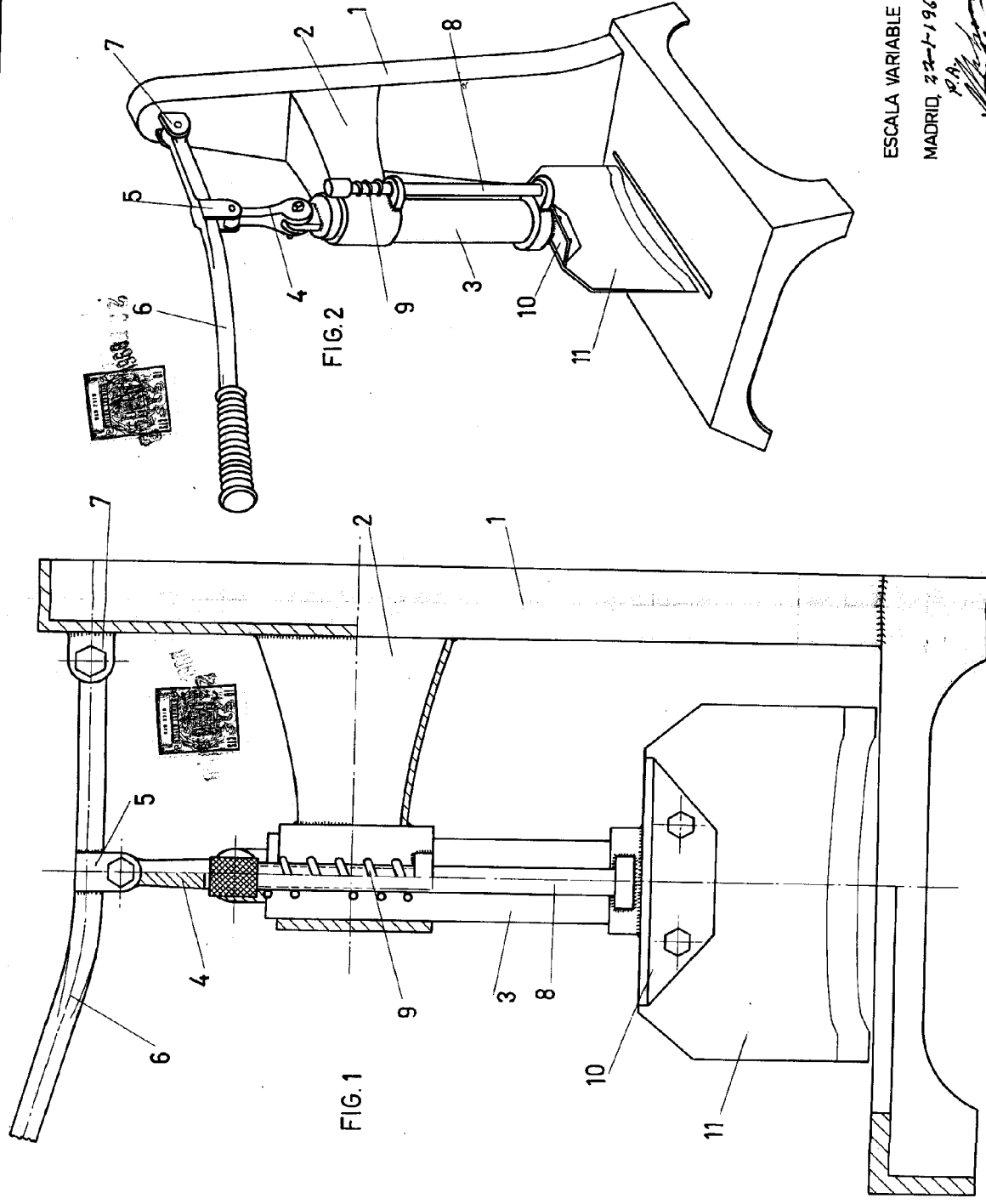


FIG. 2

FIG. 1

ESCALA VARIABLE
MADRID, 22-1-1968

[Handwritten signature]